

	<p><b>CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE LA CESION DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA FOMENTO DE LA CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE GETXO.</b></p> <p><b>GETXO ITSAS HUB.</b></p>
--	---

## **ANEXO 7. DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA EMPRESA, ENTIDAD O PERSONA FISICA.**

- a) En el supuesto de que el/la solicitante sea una persona física:
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
  - Certificado de empadronamiento de las personas promotoras del proyecto.
- b) En el caso de personas jurídicas y entidades:
- Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal, junto con el Documento Nacional de Identidad y poderes de representación de la persona solicitante.
  - Fotocopia de las escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda.
- c) En el caso de las Sociedades Civiles sin personalidad jurídica propia, se incluirá el contrato privado sellado por Hacienda Foral.
- d) Documento acreditativo de la tutorización para su creación por una Agencia de Desarrollo.

### **DOCUMENTACIÓN VERIFICABLE:**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los/as interesados/as tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración.

Además, la administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado/a se opusiera a ello (en caso de oposición rellenar "Anexo Oposición Consulta Datos"), en cuyo caso, tendría que aportar los certificados. El Ayuntamiento de Getxo consultará directamente a las Administraciones Públicas competentes la siguiente información:

- Ayuntamiento de Getxo: Consulta de estar al corriente en las obligaciones tributarias.
- Ayuntamiento de Getxo: Consulta de estar al corriente en obligaciones de pago por reintegro de subvenciones.
- Diputaciones Forales: Consulta de estar al corriente en las obligaciones tributarias.
- Diputaciones Forales: Consulta de epígrafes del IAE.
- Tesorería General de la Seguridad Social: Consulta de estar al corriente de pago.



## CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE LA CESION DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA FOMENTO DE LA CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE GETXO.

GETXO ITSAS HUB.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR DURANTE Y TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA CESIÓN**

Transcurrido 1 año desde la cesión se deberá entregar un Informe de seguimiento del Proyecto en el que figurarán: grado de avance del proyecto, implicación del proyecto en el entorno local (acciones, charlas,.. relacionadas con su proyecto empresarial) y grado de uso del espacio cedido.

Para que se prorrogue la duración inicialmente prevista se requerirá solicitud por parte del/la cesionario/a y acuerdo expreso del Ayuntamiento de Getxo en el que se justifique dicha decisión. Para ello tendrán que entregar una Memoria anual y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: grado de avance del proyecto, implicación del proyecto en el entorno local (acciones, charlas,.. relacionadas con su proyecto empresarial) y grado de uso del espacio cedido.

Una vez finalizada la estancia en el Hub deberán entregar una Memoria final en la que se recogerán los aspectos comentados: grado de avance del proyecto, implicación del proyecto en el entorno local y grado de uso del espacio cedido.

Las personas usuarias deberán dejar las instalaciones y todos sus elementos en el mismo estado en que se encontraban a su entrada. Una vez finalizado el servicio, se destruirán todos aquellos elementos que hayan quedado en el espacio, es decir, todo lo depositado en mesas, taquillas,...